

ACTA N° 07
DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 13 de marzo de 2025

HORA: 9:00 am

LUGAR: ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO RECICONDOR PRINCIPAL

DIRECCIÓN: DG 17 C SUR # 29A - 97

CONVOCATORIA: Se convoca la primera asamblea general por escrito a través de carteleras y vía telefónica WhatsApp. Con quince (15) días hábiles de anterioridad de acuerdo a lo demandado en los estatutos legales de la asociación.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
3. Elección del presidente y secretaria de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación y aprobación de: Presentación y aprobación informe de Gestión del año 2024 (Representante Legal)
6. Presentación y aprobación Estados financieros año a 31 diciembre de 2024.
7. Presentación y aprobación Proyecto de presupuesto año 2025,
8. Presentación y aprobación Reinversión de excedentes año 2024
9. Autorización al representante legal para que la entidad permanezca / sea calificada al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
10. Propositiones y varios.
11. Lectura y aprobación de la presente acta.
12. Cierre de Asamblea general ordinaria

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al llamado de lista de los 272 asociados correspondiente a todos los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**; respondiendo 263 de los convocados. (Con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir).

No .	NOMBRE DE ECAS RECICONDOR	DIRECCIONES	ASISTENTES
1	RECICONDOR PRINCIPAL	DG 17 C SUR 29A 97	54
2	RECICONDOR PRINCIPAL I	CL 2 BIS 14 42	34
3	PAULA	CL 10 32 55	19
4	LA LUZ	CL 55 SUR 72 A 27	16
5	ANGIE	KR 27 77 43	18
6	ECOVIDA	TV 7 ESTE 106 A 03 SUR	16
7	RECUPLANET	KR 65 62 C 08 SUR	20
8	CIUDAD BOLÍVAR	DG 69 B SUR 18 R 15	9
9	COLINA VERDE	CL 87B SUR 1 15	11
10	BIOAMBIENTAL	KR 5 115 SUR 28	6
11	ISLA ECOLÓGICA	AC 12 80D 09	4
12	PORTAL ECOLÓGICO	KR 66A 4B 41	36
13	REAL GUERRERO	KR 25 22B 15	20
TOTAL DE ASOCIADOS ASISTENTES: 263			

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La representante legal de la asociación procedió a la lectura formal del reglamento de la asamblea. Posteriormente, el reglamento propuesto fue sometido a consideración de los asambleístas, quienes lo aprobaron por unanimidad con un total de (263) votos a favor. sin votos negativos ni anulados.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA.

Toma la palabra la señora Onoria Lucia Barinas agradece a todos los asociados y las asociadas por su participación activa con la asociación y su continua labor como recicladores de oficio. Se procede a realizar la elección de dignatarios y mesa directiva de la asamblea, para la elección de dignatarios, cargos de presidente y secretaria se presentan:

ELECCIÓN PRESIDENTE A LA ASAMBLEA

Postulados para el cargo de presidente de la asamblea:

Nombre(s) y Apellido(s)

CAMILA ANDREA ALVAREZ

RAMIREZ GAITAN WILMER

VANEGAS CRISPIN YULI VANESSA

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio la votación queda así:

NOMBRES	VOTOS
CAMILA ANDREA ALVAREZ	172
RAMIREZ GAITAN WILMER	58
VANEGAS CRISPIN YULI VANESSA	33

El presidente nombrado para la presente asamblea es la compañera **CAMILA ANDREA ALVAREZ**

ELECCIÓN SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Para la elección de Dignatarios, cargo de Secretaría, se presentan:

BRYAN STEVEN NARANJO VELANDIA

ALVAREZ HERNANDEZ ERLYN

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio la votación queda así:

NOMBRES	VOTOS
BRYAN STEVEN NARANJO VELANDIA	162
ALVAREZ HERNANDEZ ERLYN	101

La designada para el cargo de secretario de la asamblea es el compañero **BRYAN STEVEN NARANJO VELANDIA**

En consecuencia, la Mesa Directiva de la Asamblea, queda conformada así:

Presidenta: CAMILA ANDREA ALVAREZ

secretario: BRYAN STEVEN NARANJO VELANDIA

Los dignatarios, después de ser elegidos, asumen sus roles y continúan con la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Recicladores Recicondor. La continuación de la asamblea fue aprobada por unanimidad, con 263 votos a favor de los asistentes. sin votos negativos ni anulados.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se realiza lectura del orden del día por parte de la secretaría de la asamblea. Este pone a consideración de los asociados el orden del día propuesto. Se da aprobación por unanimidad de un total de 263 votos al orden del día. votos a favor, sin votos negativos ni anulados.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE: INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2024 (REPRESENTANTE LEGAL).

La Sra. Onoria Lucia Barinas, Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**; presenta ante la asamblea general el informe de gestión al 31 de diciembre del año 2024. (Este informe hace parte integral de esta acta y se anexa a la misma).

Después de leído el informe por la representante legal de la Asociación y discutido con los asociados activos este se pone a consideración para su aprobación. El informe de gestión es aprobado por unanimidad de la asamblea con un número de 263 votos. sin votos negativos ni anulados.

6. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024.

La señora **ESLENDI YESENIA PINZON BELTRAN** contadora de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado a 31 de diciembre del 2024, haciendo la explicación de las cuentas que están reflejadas en este informe; se anexa copia del mismo, de acuerdo con los resultados que presenta la Asociación de recicladores Recicondor, son bastante positivos, los presentes estados son Favorables. Se someten a consideración y aprobación de la Asamblea General. Después de debatir la Asamblea en pleno los estados financieros a 31 de diciembre del 2024, (hacen parte integral de esta acta y se anexan a la misma), son aprobados por unanimidad de la asamblea con un número de 263 votos afirmativos, sin votos negativos ni anulados. Estos estados financieros son parte integral de esta acta y se incorporan a la misma como anexo.

7. PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2025.

La representante Legal Onoria Barinas; procede a explicar la propuesta del plan de trabajo y presupuesto buscar de manera eficaz el plan para el año 2025 de la Asociación de Recicladores Recicondor, el cual fue elaborado por la Junta Directiva, para lo cual la asamblea lo analiza y se revisa detalladamente el cual se deja a votación y con un total de 263 votos, se aprueba el presente Plan (de fortalecimiento). sin votos negativos ni anulados.

8. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024.

La señora **ESLENDI YESENIA PINZON BELTRAN** contadora de la Asociación de Recicladores Recicondor, presentó los excedentes del periodo fiscal 2024, los cuales son de \$104.581.274 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE), La asamblea en pleno aprobó, con un total de 263 votos, que los excedentes netos del período contable 2024 se reinviertan en el plan de fortalecimiento institucional presentado para ser desarrollado en el año 2025. Este plan de fortalecimiento es parte integral de esta acta y se anexa a la misma.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

De acuerdo a lo demandado por el Decreto 2150 de 2017 mediante el cual se sustituyen y adiciona disposiciones al Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario, y el artículo 195 del Estatuto Tributario: en cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto 2150; sobre la autorización al Representante Legal para solicitar a la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta; en lo que la asamblea estuvo de acuerdo y aprobó por unanimidad de (263) votos afirmativos, sin votos negativos ni anulados.

A continuación, el secretaría de la Asamblea aclara la información emitida por la DIAN: de acuerdo al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, se encuentra estipulado en los estatutos de la Asociación, y pide que se deje expresa constancia en el acta de la Asamblea de la misma, como lo señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma que contiene lo siguiente: a). Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b). Que la entidad desarrolla la actividad meritoria de protección al medio ambiente y desarrollo social de los recicladores, de lo cual da cuenta el Registro único Tributario – RUT, el cual contiene como código de actividad económica “3830” -, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c). Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que estos serán reinvertidos de acuerdo con lo plasmado en el plan de fortalecimiento del año 2025 el cual fue aprobado por unanimidad de (263) votos afirmativos, CERO (0) votos negativos y CERO (0) anulados.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La representante legal de la Asociación de Recicladores Recicondor presentó diversas propuestas y objetivos, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se registraron 263 votos afirmativos, sin votos negativos ni anulados.

- Se informó sobre la reanudación de las certificaciones de competencias laborales, las cuales deben continuarse este año. Esto es esencial para cumplir con los nuevos requisitos normativos del Ministerio de Vivienda, SSPD y la CRA, y así mantener la capacidad de la asociación como prestadores del servicio público de aprovechamiento. Adicionalmente, se mencionó la posibilidad de iniciar cursos de capacitación en residuos sólidos con el SENA.
- Se enfatiza la necesidad urgente de que los socios pendientes de verificación completen su registro en el Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO). Se advierte que, sin esta verificación, no será posible continuar incluyéndolos en los reportes para el cobro de tarifas.
- Conformación de un equipo de deportes: Se sugirió formar un equipo de fútbol y tejo para participar en campeonatos.
- Creación de un Boletín Informativo: Elaborar un boletín periódico (físico o digital) para mantener informados a los asociados sobre las actividades, eventos, noticias relevantes y logros de la asociación.
- Eventos de Sensibilización Ambiental: Realizar eventos para crear conciencia sobre la importancia del reciclaje y la sostenibilidad, involucrando a la comunidad en general.
- Es esencial que cada reciclador posea el Registro Único Tributario, dado que este es un requisito indispensable para trámites ante entidades como la DIAN. Se procura, por lo tanto, que todos los recicladores obtengan dicho registro.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se procedió a evacuar el punto de aprobación del acta, dando media hora de receso siendo las 12.40 pm del mediodía para redactar y poner en limpio el acta final, a las 13:10 pm Se pone en consideración de la asamblea el contenido del acta y se somete a votación su aprobación, siendo esta aprobada por 263 votos a favor.

12. CIERRE DE ASAMBLEA.

Una vez agotados los temas a tratar en la asamblea general ordinaria de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**; la presidente de la asamblea procede a dar por terminada la asamblea, siendo las 13:20 p.m. del día 13 de marzo del 2025.

Para Constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia a los 13 días del mes de marzo del 2025 y de la misma manera se adjunta la lista de asistentes

CAMILA ANDREA ALVAREZ
C.C.1018506028
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

BRYAN STEVEN NARANJO VELANDIA
C.C. 1026305583
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**

ACTA No. 07

FECHA: 13 de marzo de 2025

HORA: 9:00 am

LUGAR: ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO PRINCIPAL

DIRECCIÓN: DG 17 C SUR # 29A - 97 **TELÉFONO:** 3134856728

CIUDAD: Bogotá, D.C.

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea Junta ordinaria a través de invitaciones vía WhatsApp y carteleras con 15 días de anticipación

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
3. Elección del presidente y secretaría de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación y aprobación de: Presentación y aprobación informe de Gestión del año 2024 (Representante Legal)
6. Presentación y aprobación Estados financieros año a 31 diciembre de 2024.
7. Presentación y aprobación Proyecto de presupuesto año 2025,
8. Presentación y aprobación Reinversión de excedentes año 2024
9. Autorización al representante legal para que la entidad permanezca / sea calificada al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
10. Propositiones y varios.
11. Lectura y aprobación de la presente acta.
12. Cierre de Asamblea general ordinaria



CAMILA ANDREA ALVAREZ
C.C. 1018506028
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA



OLGA LUCIA ROMERO ABRIL
C.C. 52211751
SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA